

**RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUALLAGA**



Partido Político Nacional
ALIANZA PARA EL PROGRESO
¡ Unidos para trabajar !

**ROLANDO ZARRIA REYNOSO
CANDIDATO A LA ALCALDIA**

2019-2022

CONTENIDO

A. Resumen Ejecutivo

B. Base Legal

C. Contenidos del Plan de Gobierno

I. Diagnóstico:

1.1 Hechos que caracterizan la realidad

1.1.1 Aspectos Generales

1.1.2 Ubicación geográfica

Hechos que caracterizan la realidad por dimensiones

II. Problemas Por Dimensión

II.- Problemas

2.1 Dimensión Social

2.2 Dimensión Económica

2.3 Dimensión Territorial – Ambiental

2.4 Dimensión Institucional

III.- Propuestas por dimensiones

3.1 Dimensión Social

3.2 Dimensión Económica

3.3 Dimensión Territorial – Ambiental

3.4 Dimensión Institucional

IV.- Metas propuestas por el Plan.

4.1 Dimensión Social

4.2 Dimensión Económica

4.3 Dimensión Territorial – Ambiental

4.4 Dimensión Institucional

V.- Evaluación del Plan de Gobierno Municipal.

RESOLUCION N° 0082 -2018 JNE

RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

I. Síntesis de principios y valores

II. Visión de desarrollo

III. Síntesis del Plan de Gobierno

IV. Propuestas de rendición de cuentas sobre el cumplimiento del Plan.

A. RESUMEN EJECUTIVO.

El Plan de Gobierno del Partido político **Alianza Para el Progreso** para la Municipalidad Provincial de Huallaga, se presenta dentro del marco de la Resolución N° 271-2014-JNE está basado en un enfoque de desarrollo, proceso en el cual se amplían las oportunidades de los vecinos de la provincia de Huallaga; para ello el contenido del Plan de Gobiernos está estructurado por dimensiones en base a un diagnóstico de hechos que perciben los vecinos. Este Plan se sustenta en indicadores y factores que afectan los derechos de los ciudadanos a nivel de toda la Provincia de Huallaga, previo al cual se efectuaron entrevistas a pobladores en los 06 distritos de la Provincia de Huallaga, tales como: Saposoa, Tingo de Saposoa, Sacanche, El Eslabón, Piscoyacu, Alto Saposoa - Pasarraya. A fin de plantear soluciones a sus problemas a través del presente Plan de Gobierno Provincial.

Planificar y gestionar el desarrollo integral de nuestra Provincia de Huallaga, es todo un reto que asumimos en el contexto de ser un territorio amazónico multicultural, jurisdicción del Departamento de San Martín – Perú, en la convicción de que debemos conducir un gran proceso con la participación Ciudadana responsable en su conjunto, promoviendo la más amplia y democrática representatividad social, institucional y territorial.

Nuestro Plan Gobierno al 2021, se formuló articulando conceptual y metodológicamente las visiones globales y regionales, partiendo del contexto de que el Perú, es un país marítimo, andino amazónico, bioceánico con presencia en la Antártida, y que nuestra cuenca amazónica (a la cual geo pertenecemos) es el espacio que alberga la más alta biodiversidad biológica y posee la mayor reserva de agua dulce del planeta; y por lo tanto, tenemos la gran responsabilidad de liderar e inducir una gestión sostenible de nuestros recursos, con enfoque de cuenca y sistémico (integral) frente a los retos del cambio climático y la inclusión social productiva.

Este Plan de Gobierno, producto de un proceso participativo y sobre plataformas científico – sociales, nos pertenece a todos y será un instrumento de gestión que guie nuestro espíritu emprendedor, creativo, innovador y proactivo en la perspectiva de nuestra visión compartida de futuro. Es trabajo en equipo y debe generar confianza y buen gobierno para todos sin distinción alguna.

Defender el respeto a los derechos políticos universales como: la libertad de expresión, de acción y movilización; derecho de la privacidad e inviolabilidad individual y familiar; derecho a ser diferente y respeto por el carácter multiétnico de la sociedad peruana; derecho a la particularidad religiosa y racial; derecho a la fiscalización de las acciones del Estado y sus instituciones, así como a las acciones del gobierno Municipal y Regional.

Proponemos mejorar la infraestructura vial como son las carreteras a lo largo y ancho de la Provincia de Huallaga ya que la población en su conjunto es consciente que para poder llevar sus productos a los mercados locales, estas son fundamentales. Trabajaremos en forma conjunta con el Gobierno Nacional y Regional de San Martín con el propósito de dinamizar la economía de la población rural.

La infraestructura social en la provincia es precaria, se impulsará el mejoramiento de redes de agua y desagüe en el ámbito rural y urbano. Así mismo el mejoramiento de los servicios educativos en el ámbito de la educación primaria secundaria y superior.

La dimensión social de nuestro gobierno propone impulsar la práctica saludable de alimentación de nuestra población para disminuir la desnutrición infantil y anemia en la provincia de Huallaga.

En lo que respecta a la integración territorial, la Provincia de Huallaga cuenta con la vía de transporte terrestre que se conecta a la Costa y Sierra del Perú a través de la carretera Saposoa a Sacanche y la carretera Fernando Belaunde Terry; la misma que se encuentra asfaltada en sus tramos correspondientes; esta carretera permite Provincia de Huallaga tener mayores oportunidades de desarrollo económico.

Es fundamental para el desarrollo de la provincia de Huallaga que se concluya el circuito vial asfaltado piscuyacu – el dorado – cruce san miguel en su tramo dorado – cruce san miguel por ser esta vía acceso principal a zonas de alta producción de cacao y café. Gestionaremos la ejecución de este proyecto ante el GORESAM Y gobierno nacional.

Para nuestra ciudad capital de provincia (SAPOSOA) se elaborará y ejecutará el plan de desarrollo urbano; instrumento fundamental para planificar el crecimiento ordenado de la ciudad. De igual forma dentro de este contexto se construirá el puente vehicular cantorcillo, que nos permitirá la integración vial directa con los pueblos de la cuenca del río Saposoa, vale decir el distrito de alto Saposoa, CPM Regis, caseríos de Shima, Tánger, Yacusisa.

Se gestionará ante GORESAM la construcción de un polideportivo para la provincia de Huallaga, siendo de prioridad para el desarrollo integral de nuestra juventud huallaguina.

El turismo es para la provincia de Huallaga oportunidad de desarrollo integral, diseñaremos un proyecto de puesta en valor de nuestras cataratas de Shima, nvo. San Andrés, Paima, etc. De igual manera impulsaremos en coordinación con el gobierno municipal distrital de Sacanche el proyecto de los baños termales de Sacanche. Todo dentro del circuito turístico provincial.

En el aspecto ambiental la Provincia de Huallaga es rica en especies naturales y de varios tipos de bosques y suelos aptos para la actividad de forestación y reforestación, ya que la Provincia cuenta con grandes áreas deforestadas. Trabajaremos en el tema de

institucionalización para mejorar el control y el manejo de los bosques de la Provincia; y en coordinación con las autoridades de los Distritos, Centro Poblado y la región. Se gestionará reforestar esas áreas, así mismo se gestionará coordinadamente el apoyo de la Cooperación Técnica Internacional.

En la Dimensión Institucional, lograremos que la Municipalidad Provincial de Huallaga sea una institución pública eficiente y sobretodo de constante lucha frontal a la corrupción.

Daremos todas las facilidades a los órganos de control de la gestión pública y proponemos llevar a cabo acciones comunes con los gobiernos Distritales y el gobierno regional y las organizaciones de la sociedad civil para una lucha frontal contra la pobreza.

Por otro lado planteamos el seguimiento del Plan de Gobierno Provincial a través de las organizaciones de la sociedad civil quienes efectuarán su labor de fiscalización en la búsqueda de un eficiente uso de los recursos públicos.

Se impulsara la seguridad ciudadana a través del fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, Rondas Campesinas y juntas vecinales.

B. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú-1993
- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Publicada el 27 de mayo del 2003.
- Ley orgánica del JNE N° 26486.
- D.S. N° 054-2011 -PCM, que aprueba el Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021.
- Decreto Supremo N.° 043-2016-PCM, que convoca a Elecciones complementarias Municipales para el domingo 12 de marzo de 2017.
- Resolución N° 271-2014-JNE
- Resolución N° 0082-2018-JNE

C. CONTENIDOS DEL PLAN DE GOBIERNO.

El partido político Alianza para el Progreso que lidera el Ingeniero Cesa Acuña Peralta ha sido creado el 08 de diciembre del 2001 logrando la inscripción del partido en el registro de organizaciones políticas del jurado nacional de elecciones, participa en las elecciones municipales y regionales a partir del año 2006. De esta forma se hacía realidad la aparición de Alianza Para el Progreso (APP) como un partido humanista, democrático y descentralista para cambiar la vida de millones de peruanos, con una praxis política decente y docente que contribuya a fortalecer la democracia.

Para el presente proceso electoral, nuestra agrupación política en la Provincia de Huallaga, está representado por el señor ROLANDO ZARRIA REYNOSO, candidato de primer nivel, preparado, capacitado, y calificado para ocupar el sillón Municipal de nuestra Provincia de Huallaga; hombre del pueblo con alta sensibilidad y responsabilidad social e

identificado con las necesidades de las mayorías, Bachiller de Arquitectura conocedor de la realidad de su pueblo.

Alianza para el Progreso es un partido consolidado, que aspira a ser un modelo de democracia participativa para los hombres y mujeres de bien.

Nuestro lugar en el escenario político responde a la necesidad de recuperar los valores en el ejercicio del poder público, como a la necesidad de recuperar la confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

Son tiempos de cambio. Somos la expresión de millones de peruanos que abrigan la esperanza de realizarse plenamente en libertad, dentro de un nuevo Perú más justo y solidario.

Una inmensa mayoría de peruanos quiere un cambio claro y definido Y ese es el rumbo que APP quiere para el país, convocando a los mejores talentos del Perú.

Las razones expuestas líneas arriba nos compromete, en esta oportunidad, a participar en las próximas elecciones municipales del 07 de octubre próximo; convencidos de que tenemos cuadros preparados para enfrentar los retos que la Provincia de Huallaga nos exige para la pronta solución a sus problemas.

Con el fin de efectuar un gobierno municipal serio honesto y responsable procedemos a desarrollar nuestro plan de gobierno, que será tomado como guía para dirigir los destinos de nuestro Distrito.

I.- PRINCIPIOS Y VALORES.

Principios.

- **Desarrollo humano como fin último.**

Para APP la persona es la verdadera riqueza de las naciones, por lo que el desarrollo humano, es el fin último de la acción política.

Para lograr el desarrollo humano es fundamental crear un entorno propicio para que las personas puedan desarrollar todo su potencial, tanto para llevar adelante una vida productiva como para tener una vida creativa, de acuerdo con sus propias necesidades e intereses.

- **La libertad igualitaria como cimiento de una sociedad justa.**

La libertad y la igualdad son valores clásicos que rigen la democracia. Ambos son la expresión de un mismo valor conjunto: La libertad-igualdad. Sin embargo, la política contemporánea les ha convertido a cada cual en ideas absolutas, con un liberalismo a ultranza que proclama la supremacía de la libertad considerando la desigualdad como resultante moralmente: aceptable evitable y justificable, y con un marxismo que proclama la supremacía de la libertad, aceptando como legítima la supresión de las libertades individuales y la restricción de los derechos humanos.

- **Democracia, gobernabilidad sostenible y liderazgo**

Alianza para el Progreso manifiesta su convicción democrática, sustentada en el respeto pleno a la Constitución de la República del Perú que promueve una economía social de mercado, establece la división de poderes del Estado, dentro del marco del Estado de Derecho, el respeto a los derechos humanos y la protección a las minorías, el sufragio universal, la protección al derecho de propiedad, el multipartidarismo, la libertad de expresión, la libertad de prensa, el derecho a la información a los ciudadanos y la libre asociación.

- **Capital humano y capital social para un desarrollo sostenible.**

El capital humano es el cúmulo de conocimientos y experiencias que cada persona adquiere en el tiempo, como producto de la inversión realizada por el Estado, la empresa privada y la familia, en la educación, entrenamiento y salud de la población.

Contrariamente al pensamiento neoliberal, APP postula que la sociedad no está compuesta por agentes absolutamente racionales y egoístas y que existe una naturaleza social del individuo que lo mueve a realizar actos virtualmente irracionales perfectamente consistentes con su necesidad de socialización y de proyección solidaria hacia la comunidad.

- **Desarrollo productivo sustentado en la innovación**

A pesar del dinamismo económico que observó el Perú en la última década, sigue siendo un país alejado de la “Sociedad del Conocimiento Global”, sustentado en el desarrollo de la innovación, la ciencia y la tecnología, en la que están inmersos países en desarrollo como India, China, Singapur, que se proyectan como potencias productivas de bienes y servicios sofisticados.

- **Necesidad de planificar el desarrollo**

El neoliberalismo criollo ha pretendido que el Estado peruano no debe planificar. Sin embargo, todos los países desarrollados y la mayoría de los países en desarrollo planifican, Solo con planificación:

- a. El Estado podrá adelantarse al futuro y reducir su incertidumbre.
- b. El Estado y la sociedad civil podrán prepararse para enfrentar escenarios contingentes.
- c.- Sólo planificando se puede fijar prioridades y cursos de acción consistentes de la gestión pública.
- d.- Sólo planificando se puede evitar la improvisación, el caudillismo y el despilfarro de los recursos.

Valores.

Los valores que se practican son la Honestidad, la solidaridad, el Respeto, la Responsabilidad y la tolerancia.

II OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

1.- VISION

Para el 2022, La Provincia de Huallaga se convertirá en un centro agropecuario con alta tecnología, aprovechando los recursos naturales, la capacitación del agricultor y la capacidad de nuestros técnicos que egresan del Instituto Superior Tecnológico Huallaga

2.-MISION

Contribuir al desarrollo de la provincia de Huallaga mediante la aplicación de tecnología agropecuaria, mejorando los servicios educativos, para brindar una educación de calidad que nos permita contar con técnicos y profesionales al servicio de la Provincia.

- Convocar a todas las fuerzas vivas de nuestro Provincia, haciendo un especial llamado a la organización de bases, a la juventud, a los profesional y técnicos, a los empresarios, a las comunidades rurales, a los campesinos y a las mujeres organizadas de nuestra Provincia para iniciar juntos una cruzada cívica de integración entorno a la Región San Martín región con futuro, deponiendo mezquindades, odios, egoísmo o interés subalternos, que nos conduzcan al aprovechamiento integral de las inteligencias y el esfuerzos de la población sin discriminación de raza, credo y posición social.
- Priorizar investigaciones, proyectos y programas destinados a formular políticas de desarrollo local, articulándolos con la política regional y nacional que permita plasmar un proyecto de desarrollo Distrital y Regional a largo plazo.
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos de la Provincia de Huallaga mediante la ejecución de proyectos e inversiones que beneficien a los que más necesitan.
- Priorizar y atender con más recursos a la educación y salud de nuestro pueblo que permitirá satisfacer las exigentes demandas.
- Desarrollar proyectos en el sector turismo, industria, forestal, agricultura y transporte para promover la generación de empleo.
- Administrar honradamente los recursos del erario público.
- Organizar a la población para la solución de sus principales problemas.
- Hacer realidad la prosperidad basada en el desarrollo humano, la ciencia, la cultura, la tecnología y la justicia social.

III.- Diagnóstico General

3.1. Geo ubicación

Ubicación geográfica y superficie.

| | |
|---------------------|--|
| País | : Perú |
| Región | : San Martín |
| Departamento | : San Martín |
| Provincia | : Huallaga |
| Distritos | : Alto Saposoa-Pasarraya, Tingo de Saposoa, Sacanche, El Eslabón, Piscoyacu, Saposoa. |

La Provincia de Huallaga fue creada por ley del 25 de noviembre de 1876, su capital es la localidad de Saposoa; es uno de las 10 Provincias que conforman la Región San Martín.

La Provincia de Huallaga se encuentra ubicada en la zona del Huallaga central, limita con las provincias del Dorado, Mariscal Cáceres, Bellavista y las regiones de la libertad y Amazonas, ubicada entre las coordenadas 6° 56' 3.97" S, 76° 46' 22.18" W, a una altitud media de 420 m.s.n.m.

La provincia de Huallaga tiene una superficie de 7,308 km² y cuenta con seis distritos: Saposoa (capital), Alto Saposoa (Pasarraya), El Eslabón, Piscoyacu, Sacanche y Tingo de Saposoa.

La Provincia de Huallaga limita al norte con la región Amazonas y la provincia de Moyobamba, al este con la provincia de El Dorado y la provincia de Bellavista y al sur con la provincia de Mariscal Cáceres y al oeste con la región La Libertad

CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO ACTUAL.

Recursos naturales.

La Provincia de Huallaga cuenta con recursos naturales valiosos en flora y fauna que pueden ser explotados racionalmente, a fin de potenciar el desarrollo económico y preservar su existencia en función a la promoción del desarrollo integral en armonía con el medio ambiente.

Topografía.

El relieve del terreno es variado en algunas zonas accidentado por estar asentada en la cumbre de una cadena Montañosa y en otros relativamente planos, encontrándose pendientes pronunciadas, que no afecta el desarrollo del proyecto. Su altura varía desde los 310 a los 720 msnm. (Está a una altitud de 730.00 m.s.n.m).

Morfología.

La Provincia de Huallaga presenta un paisaje accidentado y todo su territorio está surcado por quebradas y torrenteras.

Hidrografía.

La red hidrográfica de la Provincia está conformada por el Rio Saposoa.

Bio Diversidad y Ecología.

En la región se han identificado seis zonas de vida natural y cinco zonas transicionales, de acuerdo a los estudios realizados por ONERN, entre 1982 y 1984. En base a las condiciones ambientales de cada zona se han identificado diferentes unidades ecológicas de segundo orden, muchas de las cuales presentan menor o mayor alteración en sus características ambientales naturales, a consecuencia de la presencia de asentamientos humanos, el constante crecimiento de los mismos, la ejecución de infraestructura vial, el uso intenso de la tierra y la tala de bosques para la ampliación de la frontera.

Flora y Fauna.

La flora es variada con presencia mínima, en las cuales tenemos vegetación conformada por Capirona, Palmeras, madera blanca, Tornillo, Cedro, otros arbustos netamente de la zona.

Es hábitat de diversas aves como la tangara, cayana, huanchaco, el fin, el gallinazo de cabeza roja, mariposas e insectos.

Entre las especies animales encontramos Monos, Pichico, mono tocón, la carachupa, majas venados, añuje, torcazas, manacaracos, shanshos, loros de diferentes tipos, y una gran cantidad de reptiles e insectos.

Educación.

Desde décadas pasadas, la violencia subversiva, el narcotráfico y una inadecuada gestión de los gobernantes en sus diferentes niveles, han sumido a nuestra Provincia en una educación de un bajo rendimiento comparativo; el índice de analfabetismo en los hombres es 12% y en las mujeres asciende al 25%, que está por encima del promedio nacional.

La Provincia de Huallaga cuenta con servicios educativos, pero con inadecuadas infraestructura y limitado recurso humano profesional para la implementación de actividades. Tiene una cobertura los tres niveles inicial, Primaria y Secundaria.

La Provincia de Huallaga cuenta varios Puestos de Salud administrada por MINSA, las cuales atienden con el servicio médico a la población.

Saneamiento básico.

En la zona de Provincia de Huallaga se encuentra inadecuados servicios básicos, proyectos ejecutados con serias deficiencias técnicas. Gestiones ediles y regionales deficientes.

Residuos sólidos.

Los residuos sólidos constituyen desde hace mucho tiempo un gran problema en nuestro país, Provincia de Huallaga no es una excepción, y se agudiza en la medida que las ciudades van incrementando su área urbana; lamentablemente el poblador solo se preocupa por deshacerse de sus residuos, sin preocuparse en el destino que le espera y las consecuencias que acarreará al ambiente y a la salud de la población. La poca cultura ambiental de la población y la muy escasa cantidad de programas de minimización y segregación en la fuente de residuos sólidos, conlleva a que existan botaderos informales cerca de ríos, quema de residuos y finalmente lixiviados contaminando principalmente el suelo y agua.

Vivienda.

En lo que respecta a las viviendas en la Provincia de Huallaga en su mayoría están construidas con paredes de tapial y quincha con cobertura de calamina y en menor número con hojas de palma. Otros tantos están contruidos con material noble y cobertura de calamina.

Las características generales de las viviendas con distribución arquitectónica simple, con un salón principal, los dormitorios no están diferenciados y la cocina suele estar ubicado siempre al final de la construcción. Las casas en su mayoría tienen pisos de tierra y muy pocas de cemento.

En el ámbito provincial tenemos una insuficiente oferta de viviendas, falta de ordenamiento y la no intervención oportuna de COFOPRI.

SERVICIOS BASICOS.

Agua potable.

En la Provincia de Huallaga el sistema de tratamiento de agua potable y desagüe no satisface a la población en lo que respecta a esta necesidad de servicio básico. El servicio de Agua a excepción de Saposoa capital, en la mayoría de nuestras comunidades es entubada destinada al consumo doméstico es captado mediante fuentes superficiales y ojos de agua.

La población servida no cuenta con un sistema de micro medición que permita administrar en forma exacta su consumo de agua. Las familias actualmente cuentan con el servicio domiciliario de agua y el ente encargado de su administración son las JASS y la Municipalidad.

Electricidad

La Provincia de Huallaga cuenta con el servicio de energía eléctrica las 24 horas del día. Dicho servicio es administrado por la empresa de Electro Oriente. Servicio con muchas deficiencia y que actualmente no cobertura a varias comunidades de la zona rural.

Medios de Transporte Urbano

La población si cuenta con medio de transporte urbano para desplazarse (automóviles, motocicletas, bicicletas, etc.).

Telecomunicaciones

La Provincia de Huallaga en servicio de telecomunicaciones cuenta con telefonía local a nivel de conexiones inalámbricos y de servicio público, y señal de televisión, cuya cobertura en el ámbito de influencia del proyecto es total (aprox. 100o/o). Existe telefonía celular y cuenta con canales de televisión y estaciones de radio locales.

ASPECTO ECONÓMICO PRODUCTIVO.

Actividad Económica: las principales actividades económicas y la Población Económicamente se basa en la producción Agrícola y pecuaria, se observa que la población se dedica principalmente a las actividades primarias extractivas (68%), agricultura y ganadería', y a las actividades terciarias, comercio. Es ocupada en actividades no determinadas, que corresponde al 15%.

La producción agrícola en el la Provincia de Huallaga está relacionada principalmente con el cultivo de plátano, yuca, frejol huasca, maíz, naranjo, arroz. Otros cultivos importantes son, el café, y el cacao.

IV. PROBLEMAS POR DIMENSION.

DIMENSIÓN SOCIAL.

a) Educación.

En La Provincia de Huallaga, persiste las limitaciones en la implementación de servicios básicos educativos: infraestructura, material didáctico, y la calidad y disponibilidad docente, problemática que se agrava con el crecimiento de la población escolar. A lo señalado se puede agregar que aún subsisten serias deficiencias nutricionales y frecuentes enfermedades prevalentes que afectan los logros de aprendizaje.

b) Salud

El Servicio de Salud en el la Provincia de Huallaga especialmente en las zonas rurales carece de varias limitantes. Cuenta con puestos de Salud con 8 horas de atención, y los puestos de salud en los distritos y caseríos no están implementados y hay carencia de medicamentos.

La prestación de este servicio se realiza en un contexto de muchas limitaciones y carencias especialmente aquellas que tienen que ver con la calidad del servicio - equipamiento médico, medicinas, personal médico calificado, etc.

Las emergencias como, las colecistitis aguda, apendicitis aguda, traumatismos abdominales cerrados, hernias, traumatismos encéfalo craneanos, fracturas expuestas, cesáreas, esta también los accidentes en el trabajo agrícola, picaduras de serpientes y otros problemas que requieren de la evacuación del paciente hacia la ciudad Tarapoto.

La desnutrición crónica repercuten peligrosamente en el retardo de crecimiento de la niñez y el desarrollo responsable y sostenible del territorio provincial y es producto de la débil o carente educación nutricional, los buenos hábitos alimenticios y a la escasas de recursos económicos, que también es a su vez la carencia de oportunidades para todos, de manera que urge la implementación de políticas municipales que mejoren esta alarmante situación.

c) Vivienda y Saneamiento básico.

En La Provincia de Huallaga, existe un alto porcentaje de viviendas rústicas y muchos que no cuentan con títulos de propiedad; este porcentaje se mantiene en nivel alto en las zonas rurales, dado a la existencia de caseríos y juntas vecinales que no pueden regularizar su situación a fecha. Nuestro compromiso en el próximo gobierno municipal es apoyar en la solución de este problema de la titulación a nuestros vecinos

Así mismo en la Provincia existe un crecimiento urbano desordenado de nuestra ciudad capital y otros centros poblados ocasionando en estos casos invasiones de terrenos privados.

d) Deporte.

No cuenta con infraestructura suficiente para la práctica deportiva, las losas y estadio no presta las mejores condiciones para la práctica del deporte del fútbol y la mayoría de distritos y caseríos no cuentan con buena infraestructura deportiva.

e) Seguridad Ciudadana.

Altos niveles de inseguridad ciudadana en la Provincia de Huallaga, observándose incidencias de delitos cometidos. Moderado índice de accidentes de tránsito, existencia de casos de violencia familiar con maltrato psicológico y agresión física.

DIMENSIÓN ECONÓMICA.

Población Económicamente Activa.

Escasa inversión en el desarrollo del circuito turístico provincial. Pérdida de potenciales generadores de recursos para la población huallaguina. Poca conciencia cívica, turística, ambiental, y pérdida de la identidad cultural en la población.

Escaso o nulo apoyo en la comercialización de productos agrícolas al productor rural del Distrito.

Poca presencia de líderes Distritales de organizaciones productivas en el desarrollo local. Pesquería: Escaso apoyo a la actividad piscícola en el Distrito.

DIMENSIÓN TERRITORIAL – AMBIENTAL.

- Ausencia de un plan de expansión urbana, que contemple la zona industrial.
- No se cuenta con un programa de recuperación de áreas degradadas, el adecuado manejo de los bosques y la preservación de la fauna silvestre; así como la promoción de la cultura ambiental.

DIMENSION INSTITUCIONAL.

- Sistemas de organización y administración municipal ineficientes.
- Población consiente sobre el alto grado de corrupción en todos los niveles de la gestión municipal.
- Trámites documentarios municipales engorrosos.
- Falta de capacitación de los servidores públicos que laboran en la Municipalidad.
- Promover en la población pluricultural de la provincia, la construcción de ciudadanía, sentido de pertenencia e identidad con su territorio provincial.

V.- PROPUESTA POR DIMENSIONES.

5.1 DIMENSIÓN SOCIAL:

DSC1: Mejoramiento del equipo básico e infraestructura de los servicios de Salud y Educación. Capacitación a agentes de salud, docentes. Plan de capacitación ciudadana. Instalación de bibliotecas virtuales.

DSC2: Construcción y ampliación de sistemas de agua potable urbano y rural. Instalación de sistemas de desagüe.

DSC3: Programa de Capacitación en nutrición y aprovechamiento de alimentos. Formación de guardianes de salud.

5.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA:

DE1: Programa de Desarrollo Agrícola, ganadero y acuícola. Asistencia técnica, capacitación a productores. Fomento de la agroindustria. Organización a los comerciantes.

DE2: Programa de apertura y mejoramiento de trochas carrozables.

DE3: ampliación de Piscigranjas aprovechando los recursos naturales. Cría de gamitanas y otras especies nativas.

DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL:

DTA1: Estudio del potencial turístico interno. Plan de capacitación en educación cívica ciudadana. Organización de los servicios turísticos internos.

DTA2: Protección del medio ambiente. Protección de los bosques. Reforestación con especies maderables. Explotación adecuada de la fauna silvestre. Establecimiento de zoo criaderos. Capacitación a la población sobre eliminación de desperdicios.

DTA3: Plan de ordenamiento territorial, para el aprovechamiento adecuado de los recursos, suelo, agua, forestales.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

DI1: Elaboración del plan de desarrollo concertado actualizado y articulado con los objetivos del plan Perú 2021.

DI2: Fortalecimiento institucional municipal, para el buen gobierno.

DI3: Programa de capacitación a líderes locales. Promover la participación ciudadana y la vigilancia ciudadana para mejorar el desarrollo local.

A.- DIMENSIÓN SOCIAL

1.- Salud, Educación, deporte, infraestructura social, turismo.

| Problemas identificados | Objetivos Estratégicos | Metas al 2022 |
|--|--|--|
| a.- En nuestra provincia no se prioriza la prevención de la salud y de las enfermedades endémicas. | a.-Desarrollar alianza estratégica con el centro de salud para una mutua colaboración | Asignar en el presupuesto 05% anual de apoyo |
| b.-Elevada desnutrición y anemia en los niños | b.-Disminuir la desnutrición y anemia infantil, apoyando los programas de salud | Asignar en el presupuesto 05% anual de apoyo |
| c.- Carencia de personal de salud en los puestos de salud y puestos comunales de la provincia. | c.-Gestionar ante la Dirección Regional de Salud, la implementación y ampliación de plazas administrativas, personal asistencial y médico. | Gestión |
| d.- infraestructura educativa y de salud insuficiente, falta de equipamiento y mobiliario. | d.-gestionar ante el GORESAM presupuesto para mejorar la oferta de infraestructura educativa y de salud en la provincia. | Gestión |
| e.- Insuficiente infraestructura deportiva en la provincia. | e.- gestionar ante el GORESAM y gobierno nacional la construcción de polideportivos en la provincia. | Gestión |
| f.- Trochas carrozables hacia los caseríos intransitables. | Gestionar ante GORESAM, DEVIDA y gobierno nacional, el presupuesto para el mejoramiento de estas trochas | 50 kilómetros |
| g.- Comercio local ambulatorio desordenado | Gestionar la construcción de un mercado central para mejorar las condiciones de atención al público. | 01 mercado central |
| h.- Vías urbanas en mal estado | Mejoramiento de la Infraestructura vial Urbana | 30 cuadras |
| i.- Vía de acceso a la catarata de shima está en mal estado. | Asignar del presupuesto participativo un desembolso económico para cumplir de mejoramiento de la vía. | 3.5 kilómetros de carretera Afirmado |

B.- DIMENSIÓN ECONÓMICA

1.- Promoción a la Inversión pública y privada

| Problemas identificados | Objetivos Estratégicos | Metas al 2022 |
|---|---|---|
| a.- Carencia de infraestructura turística y de servicios. | Gestionar y promover la Puesta en valor del corredor turístico de la provincia. | Gestión. |
| a.- La falta de políticas de incentivo a la actividad productiva y comercial en la provincia. | Simplificar los procesos administrativos de licencias y otros. | Reducir la informalidad en un 80% |
| b.-desigualdad en competencia de precios en sembríos alternativos | Fomentar el cooperativismo y asociaciones de productores agropecuarios | Capacitación en Asociatividad al 90% de Agricultores |
| c.-Bajos niveles de producción del café, cacao, etc. | Mejorar los niveles de producción a través de proyectos de mejoramiento e identificación de tipo de suelos y abonamiento de los mismos bajo sistema de riego por goteo. | Empadronamiento e identificación del tipo de suelos del 70% de las áreas cultivadas en la provincia |
| e.- Baja calidad de nuestra ganadería porcina, vacuno. | Implementar un proyecto de mejoramiento genético de nuestra ganadería. | Capacitación Técnicas |

C.- DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

1.- Gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica

| Problemas identificados | Objetivos Estratégicos | Metas al 2022 |
|---|--|-----------------------------|
| a.-Creciente deforestación de bosques tropicales | Conservar y aprovechar los ecosistemas y la diversidad biológica de manera sostenible. | 50 %de mejoramiento al 2022 |
| c. desconocimiento de la población de los ecosistemas naturales y de sus características y degradación. | Poner en marcha la zonificación ecológica y forestal dentro de la provincia. | 80% de capacitación |

| Adaptación al cambio climático | | |
|---|--|---|
| Problemas identificados | Objetivos Estra | Metas al 2022 |
| a.-constante desborde de los ríos por deforestación de la franja marginal | Proteger la franja marginal de los ríos mediante proyectos de reforestación y conservación de cuencas | Reducir la deforestación en 60% |
| d. El estado es muy permisivo en cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) Gestionar a nivel de alcaldes, autoridad regional para invocar a las autoridades del | Gestionar a nivel de alcaldes, autoridad regional para invocar a las autoridades del Ministerio de Medio Ambiente que tomen algunas acciones | Reducción del 20 por ciento en la emisión de gases de efecto invernadero. |

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1.- Seguridad Ciudadana

| Problemas identificados | Objetivos Estratégicos | Metas al 2022 |
|--|--|--------------------|
| a.- -falta de implementación de nuestros comités de seguridad ciudadana, Serenazgo, rodas campesinas, juntas vecinales . | Implementar y Fortalecer los Comités de Seguridad Ciudadana, Rondas Campesinas Juntas Vecinales. | Implementar al 80% |

2.- Administración Municipal

| Problemas identificados | Objetivos Estratégicos | Metas al 2022 |
|--|---|--------------------------|
| a.- no se cuenta con personal calificados para desempeñarse en las distintas áreas de la municipalidad | Capacitar al personal de la municipalidad. | Mejorar al 90 por ciento |
| b.- La administración municipal cuenta con equipos de informática desfasados. | Equipar al municipio con equipos modernos y de alta tecnología. | Implementar al 80% |

VI.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

- 1.- Fortalecimiento de la relaciones-municipio-comunidad
- 2.- Evaluación del trabajo municipal en audiencias públicas y rendición de cuentas semestral
- 3.- Evaluación permanente de los funcionarios, empleados, proyectos de trabajo y programas.
- 4.- Evaluación de la acción de los regidores encargados de cada comisión.



**Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N°0082-2018-JNE**

ANEXO 2: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES:

Los Principios del Partido Político Alianza Para el Progreso APP, se sustentan en estar estructurado como un partido Independiente y pluralista con el único fin de trabajar por los más necesitados del Perú y seguiremos adelante hasta lograrlo, con justicia social, la práctica de la Unidad, la Solidaridad, Fraternidad, Honestidad, buscando el desarrollo humano de la población en general, y en especial de la población de escasos recursos y poblaciones vulnerables.

III. PRINCIPIOS Y VALORES:

PRINCIPIOS.

- **Desarrollo humano como fin último.**

Para APP la persona es la verdadera riqueza de las naciones, por lo que el desarrollo humano, es el fin último de la acción política.

Para lograr el desarrollo humano es fundamental crear un entorno propicio para que las personas puedan desarrollar todo su potencial, tanto para llevar adelante una vida productiva como para tener una vida creativa, de acuerdo con sus propias necesidades e intereses.

- **La libertad igualitaria como cimiento de una sociedad justa.**

La libertad y la igualdad son valores clásicos que rigen la democracia. Ambos son la expresión de un mismo valor conjunto: La libertad-igualdad.

- **Democracia, gobernabilidad sostenible y liderazgo**

Alianza para el Progreso manifiesta su convicción democrática, sustentada en el respeto pleno a la Constitución de la República del Perú que promueve una economía social de mercado, establece la división de poderes del Estado, dentro del marco del Estado de Derecho, el respeto a los derechos humanos y la protección a las minorías, el sufragio universal, la protección al derecho de propiedad, el multipartidarismo, la libertad de expresión, la libertad de prensa, el derecho a la información a los ciudadanos y la libre asociación.

- **Capital humano y capital social para un desarrollo sostenible.**

El capital humano es el cúmulo de conocimientos y experiencias que cada persona adquiere en el tiempo, como producto de la inversión realizada por el Estado, la empresa privada y la familia, en la educación, entrenamiento y salud de la población.

- **Desarrollo productivo sustentado en la innovación**

A pesar del dinamismo económico que observó el Perú en la última década, sigue siendo un país alejado de la "Sociedad del Conocimiento Global", sustentado en el desarrollo de la innovación, la ciencia y la tecnología, en la que están inmersos países en desarrollo como India,

China, Singapur, que se proyectan como potencias productivas de bienes y servicios sofisticados.

- **Necesidad de planificar el desarrollo**

El neoliberalismo criollo ha pretendido que el Estado peruano no debe planificar. Sin embargo, todos los países desarrollados y la mayoría de los países en desarrollo planifican, Solo con planificación: El Estado podrá adelantarse al futuro y reducir su incertidumbre, El Estado y la sociedad civil podrán prepararse para enfrentar escenarios contingentes, sólo planificando se puede fijar prioridades y cursos de acción consistentes de la gestión pública.

VALORES.

Los valores que se practican son la Honestidad, la solidaridad, el Respeto, la Responsabilidad y la tolerancia.



VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE HUALLAGA AL 2022 es:

1.- VISION

Para el 2022, LA PROVINCIA DE HUALLAGA se convertirá en un centro agropecuario con alta tecnología, aprovechando los recursos naturales, la capacitación del agricultor y la capacidad de nuestros técnicos que egresan del Instituto Superior Tecnológico Huallaga, valoración de la cultura y el ecoturismo en las diferentes localidades, en armonía con el ambiente.

2.-MISION

Contribuir al desarrollo de la provincia de Huallaga mediante la aplicación de tecnología agropecuaria, mejorando los servicios educativos, para brindar una educación de calidad que nos permita contar con técnicos y profesionales al servicio de la Provincia.

SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO.

| <u>A.- DIMENSIÓN SOCIAL</u> | | |
|--|--|--|
| 1.- Salud, Educación, deporte, infraestructura social, turismo. | | |
| Problemas identificados | Objetivos Estratégicos | Metas al 2022 |
| a.- En nuestra provincia no se prioriza la prevención de la salud y de las enfermedades endémicas. | a.-Desarrollar alianza estratégica con el centro de salud para una mutua colaboración | Asignar en el presupuesto 05% anual de apoyo |
| b.-Elevada desnutrición y anemia en los niños | b.-Disminuir la desnutrición y anemia infantil, apoyando los programas de salud | Asignar en el presupuesto 05% anual de apoyo |
| c.- Carencia de personal de salud en los puestos de salud y puestos comunales de la provincia. | c.-Gestionar ante la Dirección Regional de Salud, la implementación y ampliación de plazas administrativas, personal asistencial y médico. | Gestión |
| d.- infraestructura educativa y de salud insuficiente, falta de equipamiento y mobiliario. | d.-gestionar ante el GORESAM presupuesto para mejorar la oferta de infraestructura educativa y de salud en la provincia. | Gestión |

| | | |
|--|--|--------------------------------------|
| e.- Insuficiente infraestructura deportiva en la provincia. | e.- gestionar ante el GORESAM y gobierno nacional la construcción de polideportivos en la provincia. | Gestión |
| f.- Trochas carrozables hacia los caseríos intransitables. | Gestionar ante GORESAM, DEVIDA y gobierno nacional, el presupuesto para el mejoramiento de estas trochas | 50 kilómetros |
| g.- Comercio local ambulatorio desordenado | Gestionar la construcción de un mercado central para mejorar las condiciones de atención al público. | 01 mercado central |
| h.- Vías urbanas en mal estado | Mejoramiento de la Infraestructura vial Urbana | 30 cuadras |
| i.- Vía de acceso a la catarata de shima está en mal estado. | Asignar del presupuesto participativo un desembolso económico para cumplir de mejoramiento de la vía. | 3.5 kilómetros de carretera Afirmado |

B.- DIMENSIÓN ECONÓMICA

1.- Promoción a la Inversión pública y privada

| Problemas identificados | Objetivos Estratégicos | Metas al 2022 |
|---|---|---|
| a.- Carencia de infraestructura turística y de servicios. | Gestionar y promover la Puesta en valor del corredor turístico de la provincia. | Gestión. |
| a.- La falta de políticas de incentivo a la actividad productiva y comercial en la provincia. | Simplificar los procesos administrativos de licencias y otros. | Reducir la informalidad en un 80% |
| b.-desigualdad en competencia de precios en sembríos alternativos | Fomentar el cooperativismo y asociaciones de productores agropecuarios | Capacitación en Asociatividad al 90% de Agricultores |
| c.-Bajos niveles de producción del café, cacao, etc. | Mejorar los niveles de producción a través de proyectos de mejoramiento e identificación de tipo de suelos y abonamiento de los mismos bajo sistema de riego por goteo. | Empadronamiento e identificación del tipo de suelos del 70% de las áreas cultivadas en la provincia |
| e.- Baja calidad de nuestra ganadería porcina, vacuno. | Implementar un proyecto de mejoramiento genético de nuestra ganadería. | Capacitación Técnicas |

C.- DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

1.- Gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica

| Problemas identificados | Objetivos Estratégicos | Metas al 2022 |
|---|--|-----------------------------|
| a.-Creciente deforestación de bosques tropicales | Conservar y aprovechar los ecosistemas y la diversidad biológica de manera sostenible. | 50 %de mejoramiento al 2022 |
| e. desconocimiento de la población de los ecosistemas naturales y de sus características y degradación. | Poner en marcha la zonificación ecológica y forestal dentro de la provincia. | 80% de capacitación |

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1.- Seguridad Ciudadana

| Problemas identificados | Objetivos Estratégicos | Metas al 2022 |
|--|--|----------------------|
| a.-falta de implementación de nuestros comités de seguridad ciudadana, Serenazgo, rodas campesinas, juntas vecinales . | Implementar y Fortalecer los Comités de Seguridad Ciudadana, Rondas Campesinas Juntas Vecinales. | Implementar al 80% |

2.- Administración Municipal

| Problemas identificados | Objetivos Estratégicos | Metas al 2022 |
|--|---|--------------------------|
| a.- no se cuenta con personal calificados para desempeñarse en las distintas áreas de la municipalidad | Capacitar al personal de la municipalidad. | Mejorar al 90 por ciento |
| b.- La administración municipal cuenta con equipos de informática desfasados. | Equipar al municipio con equipos modernos y de alta tecnología. | Implementar al 80% |

PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

| ORGANIZACIÓN O AGRUPACIÓN | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN |
|--|---|
| Organizaciones de la sociedad civil | Fiscalización de la ejecución del Plan de Gobierno a la culminación de ejecución de cada proyecto. |

Así mismo indicamos que proponemos un seguimiento al plan de gobierno, teniendo en cuenta los siguientes mecanismos:

La participación ciudadana, será el mecanismo más apropiado para propugnar el cumplimiento del presente Plan de Gobierno.

El Concejo de Coordinación Local.- Instancia máxima de la provincia, con carácter normativo en el gobierno, lidera el proceso de implementación del planteamiento.

Mesas Temáticas por dimensiones de desarrollo.- Serán instancias temáticas, conformadas por instituciones, organizaciones sociales de base, empresas, ONG, etc. Cada Temática estará presidida por la institución u organización pública o privada con mayor especialización en la dimensión correspondiente.

Secretaría Técnica.- Es la instancia técnica conformada por todas las gerencias de la Municipalidad, por el titular de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad.

Audiencias públicas de rendición de cuentas.- Efectuadas semestralmente y de manera descentralizada, con participación de las Organizaciones Sociales de Base y sociedad civil y autoridades de los distritos y centros poblados.

1.2.1.-Dimensión Social. EJE 01

1.2.1.1.- Salud:

a.- En nuestra provincia no se prioriza la prevención de la salud y de las enfermedades endémicas.

b.-Debe mejorar el servicio médico en el hospital de Contingencia

c.- Carencia de personal de salud en la provincia

d.- Construcción paralizada del nuevo hospital de salud y falta de equipamiento

d.-La municipalidad debe supervisar la atención que se brinda en el sector salud de la provincia.

1.2.2.- Índice de desarrollo humano: Pobreza

1.2.2.- Educación

a.- No se percibe mayor presencia del municipio en la mejora de los servicios educativos.

b.- Mucho tiempo de ocio de los niños y jóvenes durante las vacaciones escolares.

c.- Falta de promoción de las costumbres y tradiciones ancestrales que son las riquezas culturales de nuestros pueblos.

d.-El Instituto Superior Tecnológico Huallaga sólo cuenta con dos especialidades

1.3.4.- Vivienda y Saneamiento

1.2.1.3.-Deporte y Recreación

a.- El público rebasa la capacidad del estadio municipal cuando hay campeonatos deportivos de alta competencia

b.- No se le toma en cuenta a los niños al priorizar el deporte

c.-Las personas de la tercera edad no tienen un lugar donde desarrollar sus actividades.- Falta áreas de recreación activas y pasivas.

1.2.1.4.. Infraestructura Social.

a.- Algunas obras públicas se han paralizado por falta de presupuesto y una efectiva supervisión.

b.- Saposoa requiere de un coliseo cerrado poli funcional con capacidad mínima de tres mil personas

c.- Saposoa requiere de una expansión urbana hacia el norte, lo dificulta el pase por el río Saposoa, por lo que se propone construir un puente vehicular sobre este río Sector Cantorcillo.

d.-Las trochas carrozables que conectan a las ciudades, especialmente en invierno, son intransitables

e.- El mercado central ha rebasado su capacidad de atención al público por lo que requiere su ampliación o construcción de uno nuevo.

1.2.1.5.- Turismo

La provincia de Huallaga tiene una riqueza turística envidiable, pero para tener acceso se requiere de una inversión pública o privada que nos permita una mayor promoción y afluencia de turistas, sobretodo e aventura.

Cataratas como la de Shima y Nuevo San Andrés en Saposoa

Cataratas como de Paima en Yacusisa, Alto Saposoa

Los baños termales en Sacanche

1.2.1.6.- Migración creciente

Análisis por Dimensión: Económica. Eje 04

No hay mayor captación de inversión privada en la provincia, salvo el público-privado DEVIDA-USAID.

Hay pequeñas inversiones en la compra de cacao pero que los capitales no se invierten no favorecen a la economía de la provincia.

Falta de ordenamiento en el transporte vehicular de carga corta y pesada. No se hacen cumplir las ordenanzas existentes al respecto . Caso de transporte pesado.

1.4.1.- Agricultura

1.4.2.- Pesquería

1.4.3.- Acuicultura

1.4.4.- Ganadería

1.4.5.- Reordenamiento Urbano

1.2.3.- Análisis por Dimensión: Ambiental- Territorial . EJE N0. 06

1.2.3.1.-Gestión Sostenible de los recursos naturales

a. La deforestación de los bosques

1.2.3.2.- Adaptación al cambio climático

a.- A pesar de constituir en clamor de la ciudad, hasta la fecha, no se ha concluido el proyecto de pozo de oxidación constituyéndose en un foco de contaminación ambiental.

b.- La ubicación del camal municipal a orillas del río Serrano también constituye otro foco de contaminación ambiental. Requiere su pronta reubicación fuera de la ciudad.

1.2.3.3.- Calidad ambiental

a.- La contaminación ambiental sonora, por deficiencia en los tubos de escape. La falta de una adecuada revisión técnica, está afectando el aire que todos respiramos.

b.- La protección de la ribera de los ríos no se respeta a pesar de lo establecido por ley. Los agricultores siembran sus plantas hasta la orilla de los ríos y los criadores de porcinos también se ubican en ese lugar. Se debe hacer cumplir la ley y también la población debe participar en acción comunal, la descolmatación de los mismos.

1.2.4.- Análisis por Dimensión: Institucional

1.2.4.2.- Administración Municipal

a.- Calidad de atención en la municipalidad consideramos que, en la mayoría de casos, es deficiente por la rotación y separación casi continuo de los empleados, técnicos y funcionarios.

Falta de ordenamiento urbano

c.- La municipalidad no propicia las alianzas estratégicas interinstitucionales. La municipalidad juega un rol importante en el apoyo a educación, salud, fiscalía y MIDIS.

d.- La Municipalidad requiere de una renovación o adquisición de equipos informáticos y motorizados. El recojo de basura debe hacerse en un vehículo compactador de la basura

e.- Los ingresos tributarios son insuficientes para que la municipalidad pueda cumplir con los compromisos establecidos en el presente plan..

1.2.4.3.- Seguridad Ciudadana

a.- Los comités de Seguridad Ciudadana, Rondas Campesinas, Juntas vecinales, requieren de un mayor apoyo municipal. Existe un Proyecto de la anterior gestión por dos millones de soles que requería una adecuación del expediente. No conocemos si se logró cumplir con las exigencias observadas en el proyecto.

b.- La inseguridad ciudadana en la provincia todavía no se considera como un problema, sin embargo, es necesario tomar acciones preventivas ante que el problema se presente con fuerza.

1.6.3.- Servicios municipales. Baja policía, rentas.

2.- PROPUESTA POR DIMENSIONES

La política de gestión municipal estará encaminada a la práctica de una administración y economía autónoma., cuyos recursos estarán orientados a sectores más necesitados, tanto en el área urbana como en la rural, fundamentalmente, en educación, salud, capacidades productivas y servicios básicos como agua, luz, calidad ambiental entre otros.

La política de gestión municipal tomará en cuenta la democracia participativas con organizaciones de base bien constituidas, a través de cabildos abiertos y asambleas públicas.

Seremos ejemplo de honradez, trabajo y eficiencia en la gestión

a.- Dimensión Social.

Diseñar e implementar planes de acción en áreas prioritarias

de la salud, educación, vivienda digna, vecinos en situaciones de vulnerabilidad (Acción de la DEMUNA)

Desarrollar campañas que promuevan una vida libre de violencia y la cultura de paz.

Brindar atención prioritaria a las personas de la tercera edad(adultos mayores) que no cuentan con el servicio mínimo de apoyo.

Promover normas, ordenanzas y programas relativos a a la igualdad de género, no discriminación e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.

Promover los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y varones de la provincia a través de los servicios de salud con enfoque igualitario.

Promover los liderazgos tanto masculino como femenino y la participación vecinal de las mujeres

Se impulsará las capacidades y saberes ancestrales, promoviendo las habilidades y destrezas propias del pueblo.

b.- Dimensión Económica

Establecer políticas de la actividad productiva y comercial de la provincia; simplificando procesos administrativos de licencias y otros.

Fomentar cadenas productivas entre operadores de los distritos de la provincia con la finalidad de generar mercados locales y mejorar la calidad de la producción y la comercialización con precios justos.

Definir una política de arbitrios justos

Fomentar una política de emprendimiento a nivel municipal mediante incentivos como micro-empresas. Con la formación de pequeñas empresas se abrirán más puestos de trabajo y así dar trabajo a los hijos de nuestros agricultores que han tenido el privilegio de poder estudiar, gracias a las oportunidades que les da el Estado

Promover el turismo provincial para poder crear un mercado provincial de emprendimiento: Comidas típicas, artesanía, licores regionales, valores agregados del cacao entre otros.

3.- Dimensión Ambiental- Territorial

Prioridad de la municipalidad provincial la elaboración y ejecución del proyecto de desarrollo urbano que incluya:

3.1.- Un programa de prevención de riesgos en relación al colapso de los servicios y de la infraestructura en casos de desastres naturales.

3.2.- Mejorar el sistema de recojo de basura y eliminar los focos infecciones(en coordinación con salud)

3.3.- Estudiar la sostenibilidad de los servicios de agua, desagüe y luz. Fomentar el ahorro de energía y uso del agua

3.4.- Fiscalizar en forma efectiva las normas de construcción vigentes.

3.5.- Establecer en la ciudad las áreas o zonas de atención en casos de desastres naturales.

-Gestión Sostenible de los recursos naturales

a. La deforestación de los bosques es un problema latente en la provincia, especialmente en las cuencas. Para ello se requiere desarrollar un programa de reforestación de las cuencas. mismo establecer un pago por los terrenos de nacientes como un impuesto territorial preferencial.

Se fomentará la reforestación de árboles en las cuencas y los cerros.

.3.-. Calidad Ambiental

Desarrollar un plan municipal para el manejo de residuos sólidos, mejorando las condiciones de la planta existente.

Promover la cultura de clasificación de la basura en toda la provincia.

Se estudiará la logística para implementar el plan de recolección de basura clasificada a nivel de los distritos, así se podrá aumentar los recursos con el cobro de este servicio.

Se impulsarán proyectos de capacitación de adaptabilidad al cambio climático producidos por los gases de efecto invernadero. Y la inminente amenaza de contaminación ambiental.

2.4.- Dimensión Institucional

2.4.1.- Democracia y gobernabilidad municipal. Eje 03

Es fundamental y lo haremos con una mayor participación vecinal, a través de los diferentes comités que ejerzan su derecho de opinión y, básicamente en los cabildos, asambleas públicas y en la decisiones sobre el presupuesto participativo

Cumplir con la rendición de las cuentas y promover mecanismos de participación vigilancia ciudadana.

Promover la participación activa en la formulación y aprobación de los planes y programas de desarrollo distritales y presupuestos participativos.

Promover la estrecha participación con los alcaldes distritales en la mancomunidad municipal provincial.

Par mejorar la atención al usuario es fundamental la capacitación del personal . Hacer un seguimiento a los funcionarios y sus proceso para la calificación.

Crear una oficina de información para proyectos, noticias , cobros , procedimientos, etc. Con una pantalla en un lugar visible de acceso al local municipal.01

Seguridad Ciudadana. Eje 01

En el campo de la seguridad ciudadana.

Estableceremos un sistema de seguridad ciudadana y convivencia pacífica y para ello, definiremos políticas de acción coordinada con la seguridad ciudadana distrital y la policía nacional.

Fortaleceremos la organización de las juntas vecinales a nivel urbano y rural. A nivel rural comprometernos en esta acción a las rondas campesinas.

Promover la instalación de cámaras de vigilancia en zonas estratégicas.

Profesionalizar al personal de serenazgo en coordinación con las juntas vecinales, con asistencia de profesionales en el campo de la seguridad, psicología , defensa personal y uso de armas de fuego.

Promover operativos contra el consumo de drogas, alcoholismo y delincuencia juvenil.

Promover simulacros de sismos e inundaciones de los ríos de la provincia.

Hacer un seguimiento al Proyecto de S/2.000.000 millones de soles, que la gestión municipal del 2011 al 2014, ha presentado a Seguridad Ciudadana Nacional para implementar el Saposoa un mejor servicio a la ciudadanía.

Establecer cámaras de vigilancia en sector estratégicos de la ciudad, como bancos, cooperativas, policía, municipio, fiscalía , etc.

Crear una vía de diálogo directo, entre las asociaciones, comités , grupos organizados, grupos productivos y poder dar trámite, apoyo y seguimiento a los proyectos que cada comunidad ha priorizado. De esa manera se podrá incluir en el presupuesto los indicados proyectos.

Se elaborará un proyecto de remodelación o construcción de un nuevo mercado central y un nuevo camal municipal.

La Municipalidad al no contar con una biblioteca de promoverá la creación de una biblioteca física y virtual.

4.3. Servicios básicos

Implementar una oficina de atención y orientación ciudadana con conocimiento del entorno municipal

V.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

1.- Fortalecimiento de la relaciones-municipio-comunidad

2.- Evaluación del trabajo municipal en audiencias públicas y rendición de cuentas semestral y del presupuesto participativo

3.- Evaluación permanente de los funcionarios, empleados, proyectos de trabajo y programas.

4.- Evaluación de la acción de los regidores encargados de cada comisión

ESQUEMA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

I.- PRESENTACIÓN

II.- PRINCIPIOS, VALORES Y OBJETIVOS

II.- BASE LEGAL

III. CONTENIDO DEL PLAN

1.- **DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD DE LA PROVINCIA DE HUALLAGA**

1.1.-Ubicación geográfica

1.2.- Análisis por Dimensiones

1.2.1.- Dimensión Social.

a.- Salud

b.-Educación

c.-Deporte y Recreación

d.- Infraestructura Social

e.- Turismo

f.- migración creciente

1.2.2.- Dimensión Económica

1.4.1.- Agricultura

1.4.2.- Pesquería

1.4.3.- Acuicultura

1.4.4.- Ganadería

1.4.5.- Reordenamiento Urbano

1.2.3.- Dimensión Ambiental

a.- Gestión sostenible de los recursos naturales

b.- Adaptación al cambio climático

c.- Calidad Ambiental

1.2.4.- Dimensión Institucional

a.- Administración Municipal

b.- Seguridad Ciudadana

c.- Servicios municipales

2.- PROPUESTA POR DIMENSIONES

2.1.- Dimensión Social

2.2.-Dimensiòn Económica

2.3.- Dimensión Económica

2.3.- Dimensión Ambiental- Territorial

2.4.- Dimensión Institucional

3.- METAS POR DIMENSIONES

3.1.- Dimensión Social

3.2.- Dimensiòn Econòmica

3.2.- Dimensiòn Ambiental-Territorial

3.4.- dimensión Institucional

III.- RESUMEN DEL PLAN

IV.- EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

Recomendaciones.

1.-Los planes deben desarrollarse bajo los enfoques de: Derechos humanos, género e interculturalidad, intergeneracionalidad, entre otros enfoques

2.- Los planes deben articularse con políticas, planes nacionales (Plan de Desarrollo Nacional, planes locales, planes de desarrollo concertado, plan bicentenario, acuerdo nacional. Tener en cuenta los derechos humanos, la lucha contra la pobreza.

3.-Los planes de gobierno deben considerar los ejes establecidos por el plan bicentenario Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Eje 1.-Derechos fundamentales y dignidad de las personas

Eje 2.-Oportunidades y acceso a los servicios

Eje 3.- Estado y gobernabilidad

Eje 4.- Economía, Competitividad y empleo

Eje 5.- Desarrollo regional e infraestructura

Eje 6.- Recursos naturales y ambiente